Secretaría.- Juzgado Primero Promiscuo Municipal. Armero, Guayabal, Tolima, Agosto 05 de 2022. En la fecha pasa el presente proceso al Despacho.

Héctor Hurtado Arango
Secretario.

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Armero Guayabal, doce (12) de septiembre
De dos mil veintidós (2022).

Sucesión
Causante: Emilia Orjuela Cervera.
Radicación: 2019-00018-00

De conformidad con lo establecido en el artículo 501 del Código General del Proceso, señalase el 19 de octubre de 2022, 2:00 pm, **presencial**, con el fin de llevar a cabo la diligencia de presentación del trabajo de inventarios y avalúos de los bienes relictos del presente asunto.

Como quiera que la doctora Carmen Sánchez Quintana, manifestó que su prohijada Luz Stella Alturo Orjuela, había fallecido a finales del 2020, requiérase a la mencionada doctora para que aporte el registro civil de defunción de la señora Luz Stella Alturo Orjuela, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 519 del Código General del Proceso y el artículo 1378 del Código Civil.

Líbrense las comunicaciones pertinentes.

Notifíquese,

Beatriz Carolina Puentes Acosta
Juez